

NAUFRAGIO EN
GUNAYALA
COBRA LA VIDA
DE TRES
MIGRANTES

P 2. HECHOS

CARNAVAL
ARRANCA EL
VIERNES CON MÁS
DE 18 MIL AGENTES
EN LA CALLE

P 2 .HECHOS

Archivo / El Siglo

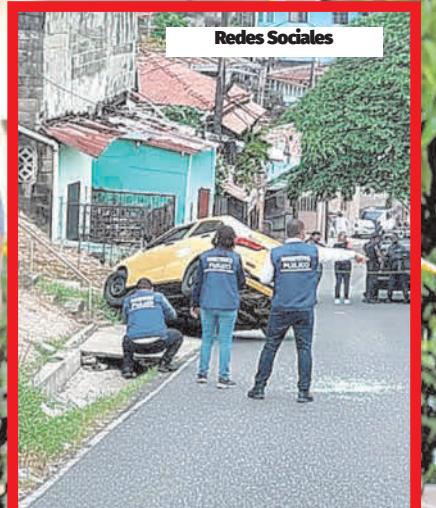


SICARIOS ASESINAN A 'MORENITO' EN SANTA ANA

El crimen ocurrió en horas de la noche y se convierte en el primer homicidio registrado en lo que va del año en este corregimiento. Las autoridades informaron que no hay detenidos por este hecho de sangre.

P 14. LA ROJA

Acribillan a taxista a plena luz del día



P 14. LA ROJA

LA VÍCTIMA INTENTÓ ESCAPAR DE LOS GATILLEROS QUE LE DISPARABAN, PERO TERMINÓ DENTRO DE UNA CUNETA.

Redes / El Siglo



ALEJANDRO Y SANDRA PRENDEN EL CARNAVAL

"Las Estrellas del Ritmo" lanzan su tema para la fiesta del Rey Momo y la "Gallina Fina" muestra su nueva silueta.

P 8. PLAY

Redes / El Siglo



Play!
TU REVISTA DIARIA
MAGAZINE

**RINCÓN DE
LA SUERTE**



El Siglo

**BÚSQUELOS SÁBADO, DOMINGO,
MARTES Y MIÉRCOLES**



CASO TAMARA: CONDENAN AL VIOLADOR Y NO AL ASESINO

ELMER QUINTERO
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Un tribunal de Chiriquí sentenció a Jorge Sánchez por abusar de la menor asesinada en 2022. La Fiscalía apelará para que se aumente la pena, mientras el femicidio sigue sin responsables.

El clamor de justicia por la muerte de Tamara Betzaida Carpintero recibió un sabor agridulce este lunes. El Tribunal de Juicio Oral de Chiriquí dictó una sentencia de 8 años de prisión contra el estudiante de enfermería de 32 años, hallado culpable del delito de violación en perjuicio de la menor, asesinada en marzo de 2022 en Barú.

Pese a que el Ministerio Público solicitó la pena máxima de 18 años, los jueces Ariel Álvarez, Basilio Guerra y Mitzila Cáceres impusieron una condena menor, lo que encendió las alertas en la Fiscalía. Los fiscales Aris Pitty y Erick Bonilla anunciaron que apelarán la decisión para que se incrementen los años de cárcel.

La condena contra Sánchez se limita exclusivamente al delito de abuso sexual ocurrido antes del 14

PRUEBAS
Durante el juicio se evacuaron 26 testimonios y peritajes en tres días de audiencia. La defensa pedía 5 años de prisión.

de marzo de 2022, en el corregimiento de Baco. Aunque fue quien presuntamente encontró el cuerpo y se había responsabilizado del embarazo de la menor, un jurado de conciencia lo absolió del delito de femicidio en 2024, dejando sin resolver la autoría del crimen.

"En la calle hay un asesino y varios violadores sueltos. Aquí no se ha investigado como se debe", denunció Elvis Sánchez, familiar del implicado, reflejando la indignación de una comunidad que, a casi cuatro años del hecho, sigue esperando justicia.

Tamara, quien estaba embarazada al momento de su muerte, fue hallada sin vida en su residencia. Las autoridades determinaron que falleció por asfixia, y que presentaba una herida causada posteriormente a su deceso. El caso estremeció a la comunidad de La Esperanza de Barú, pero hasta hoy nadie ha sido condenado por su muerte.



Amnistía chifea a la mitad de los presos políticos

EFE
CARACAS

PROTESTA. Familiares de presos políticos en Venezuela advirtieron este martes que "más de la mitad" de los detenidos estarían excluidos del proyecto de ley de amnistía, aprobado por el Parlamento en primera discusión y en proceso de consulta pública para su segundo debate y aprobación definitiva.

"Son más de la mitad de presos políticos que quedarían excluidos de esta ley de amnistía, si se aprueba sin escuchar a las víctimas", advirtió Andreína Baduel, dirigente de la ONG Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clipp), en una concentración de fami-



lias y activistas frente al Palacio Legislativo, sede del Parlamento.

La activista denunció que el proyecto de ley propuesto por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, no cubre detenciones ocurridas en años como 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, cuando ocurrieron "más de la mitad de los casos" registrados.

Baduel denunció que las familias

no han sido escuchadas en el proceso de consulta pública y recalcó que una amnistía "no es la única vía" para lograr la liberación de los detenidos.

"Hay diversos mecanismos en la ley que pueden hacer que liberen a los presos políticos sin tener que seguir prolongando el dolor con acciones burocráticas", insistió.